

Grupo político EH Bildu

lJentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia
IFK/CIF P2007400A / TEE/REL 01200697
10655n I 2011-06

MOCIÓN DE CONTROL

sobre la situación del servicio de Acción Social y las condiciones del personal de dicho servicio.

La concejala del grupo municipal EH BILDU, Izar Hernando Ibero, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta esta moción para su tratamiento en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Personas el 10 de abril de 2025.

JUSTIFICACIÓN

Desde el mes de febrero, los trabajadores y trabajadoras de Acción Social de San Sebastián están desarrollando una dinámica de movilizaciones, con convocatorias de paro y huelga en marzo y abril. Desde el principio, las dinámicas de movilización han recibido un amplio apoyo del personal del departamento, ya que las demandas y reivindicaciones planteadas no son nuevas, al igual que no lo es la denuncia de saturación que sufre el departamento. En 2017 ya se detectó un alto riesgo para la salud del personal de Acción Social, debido a la sobrecarga de trabajo. Lamentablemente, desde entonces la situación no ha mejorado y, mientras que la demanda en servicios sociales ha aumentado en gran medida, la ampliación de plantilla ni siquiera se acerca a ese aumento. En este sentido, los trabajadores y trabajadoras señalan que con los recursos de los que disponen "no se pueden garantizar los derechos fundamentales de las personas en situación de vulnerabilidad". En muchos casos, las llamadas que realiza la ciudadanía a estos servicios no reciben respuesta, hay que esperar semanas para conseguir una cita, las ayudas económicas se retrasan, resulta imposible hacer el seguimiento necesario en los casos de infancia... Este exceso de carga de trabajo que sufre el personal tiene un impacto directo en la atención que recibe la ciudadanía que acude a los Servicios Sociales, y la situación es muy preocupante.

Los trabajadores y las trabajadoras han pedido que se haga un análisis de las necesidades estructurales y organizativas, para poder tomar medidas: la implantación de más recursos materiales, la reducción de la ratio por profesional, que la gestión priorice las necesidades de las personas y que se amplíen los equipos de todas las áreas. Creemos que, para interpretar correctamente estas demandas, debe tenerse en cuenta que San Sebastián es una ciudad envejecida y que vivimos en un contexto de gran incertidumbre, en el que abundan las necesidades socioeconómicas y en el que las políticas sociales deben asumir un papel

protagonista. Los servicios sociales se han convertido ya en los servicios públicos municipales más utilizados por los donostiarras, lo que exige inversiones y reorganizaciones que guarden la proporción necesaria con el bienestar que deseamos.

En este sentido, hay que tomar decisiones para mejorar la calidad de los servicios sociales y cuidar a las personas que trabajan en ellos. Así, creemos que hay que combinar medidas tanto a corto como a largo plazo. En cuanto al medio o largo plazo, la concejala delegada se ha comprometido a priorizar las contrataciones de Acción Social de cara al año 2026. Por otro lado, el personal ha elaborado, y nos ha presentado a los concejales y concejalas, la relación de mejoras que deberían llevarse a cabo en Acción Social. Consideramos que la ampliación y reorganización de la plantilla a medio plazo requiere unas bases consensuadas, diseñadas y analizadas conjuntamente con el personal. En cuanto al corto plazo, es imprescindible una contratación que alivie la carga de trabajo de los trabajadores, máxime teniendo en cuenta la inminente llegada del verano. Las fórmulas de contratación son hoy por hoy posibles, ya que económica y jurídicamente existen posibilidades para ello; esto supondría, lógicamente, adoptar la decisión de priorizar el bienestar.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a incrementar de forma urgente los recursos profesionales de Acción Social, para atender las necesidades inmediatas de este año.
- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a poner sustitutos durante las vacaciones de los profesionales de Acción Social para que no se acumule más trabajo y no se sature más la atención.
- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a elaborar un plan plurianual de contratación y reorganización, mediante la creación de una mesa de negociación con el personal y la puesta en marcha de una oferta de empleo para la ampliación de plantilla en 2026.

San Sebastián, 16 de abril de 2025

Izar Hernando Ibero,
concejala del grupo municipal EH Bildu